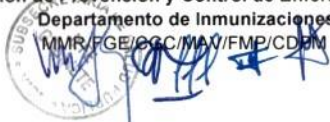




Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones
MMR/FGE/BCC/MAN/FMP/CDEM



1786

ORDINARIO B27 N°

ANT.: No tiene.

MAT.: Indica uso jeringa 1 mL 25G x 1" para administración de vacuna Spikevax®.

SANTIAGO,

14 ABR 2022

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

A : SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD

El Departamento de Inmunizaciones ha gestionado la compra de jeringas de 1 mL con graduación de 0,01 mL con aguja de 25 G x 1", para la administración de la vacuna Spikevax® del laboratorio Moderna, como dosis refuerzo del esquema primario.

En base a lo anterior, informamos que la jeringa de 1 mL adjudicada es de marca Cegamed®, fue adquirida para el uso exclusivo en la administración de la vacuna Spikevax® en la dosificación de refuerzo (0.25 mL), por lo que los Depósitos de Vacunas e Inmunoglobulinas (DVI) deben asegurar la entrega de los insumos necesarios para la correcta inoculación de las personas. En anexo 1 se envía fotografías de esta jeringa.

La distribución de este insumo comenzará la semana del 11 de abril de 2022, iniciando en las regiones que ya cuentan con la vacuna de laboratorio Moderna. Posteriormente, el insumo será entregado a los DVI de todas las regiones del país.

Se les solicita realizar amplia difusión de este documento, con el fin de que esta información sea conocida por todos los niveles de ejecución del programa y equipos de salud del país.

Sin otro particular, saludan atentamente,



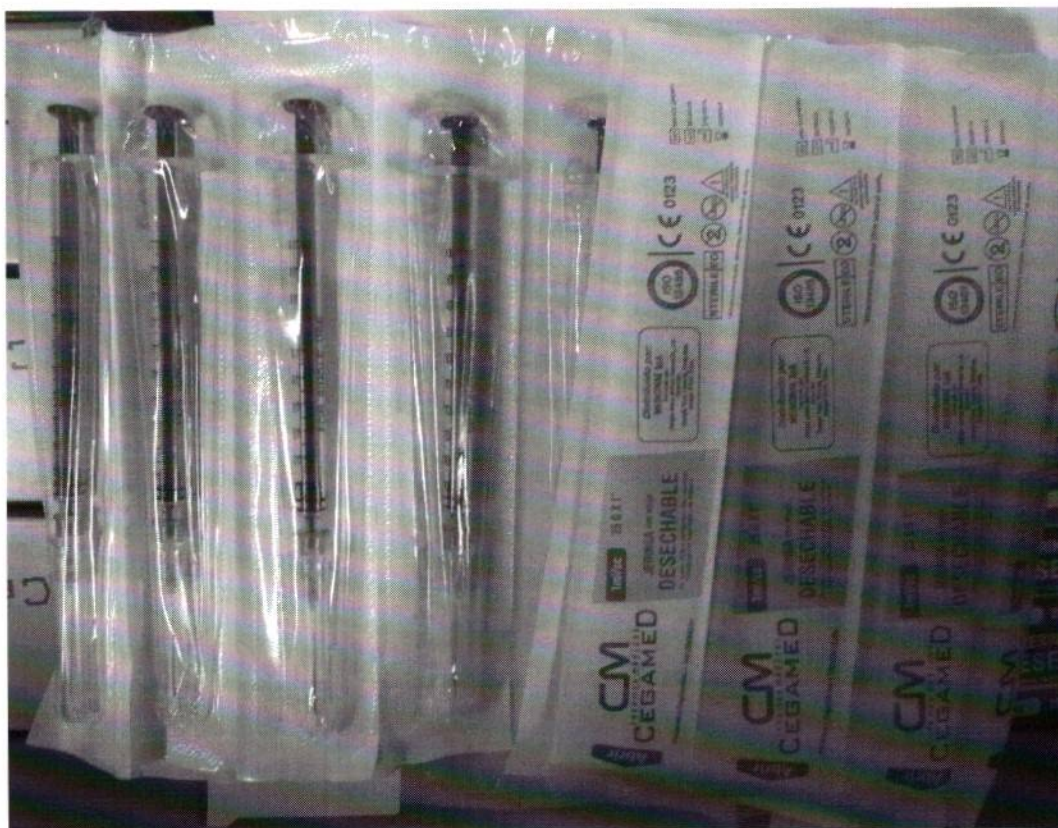
DR. CRISTÓBAL CUADRADO NAHUM
SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud
- Directoras/es Servicio de Salud
- Encargada PNI SEREMI de Salud del país.
- Encargada PNI Servicio de Salud del país
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- DIVAP
- Departamento de Inmunizaciones
- Oficina de Partes y Archivo

Anexo 1

Envase Primario



Envase Secundario

